BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 77 FECHA 2-junio-2014

RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 7/2014 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014; el Dictamen Nº 166 de fecha 3 de abril de 2014 de la Asesoría Legal; el informe D.A. Nº 924/2014 de fecha 26 de mayo del 2014 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, que guarda relación a las locaciones de inmuebles para el Banco Nacional de Fomento; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; que por Resolución DNCP Nº 458/12 se reglamenta el proceso de locación de bienes inmuebles, se establecen criterios y se dispone la modalidad de Adjudicación Directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el Artículo 44° de la Ley 2051/03; que la Institución no cuenta con locales propios en las localidades y/o zonas donde se encuentran asentadas las Sucursales, Centros de Atención al Cliente y Cajeros Automáticos, por lo que se hace necesario alquilar los inmuebles correspondientes; los fundamentos esgrimidos por los responsables directos de las Dependencias afectadas; lo expuesto en el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a través del cual emite una opinión favorable para la Locación de los bienes Inmuebles; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E

Art. 1°) Autorizar la renovación de las Locaciones de Inmuebles para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe D.A. Nº 924/2014 de fecha 26 de mayo del 2014 de la Dirección de Administración.----------

Art. 2°) Adjudicar la renovación de las Locaciones de Inmuebles para el Banco Nacional de Fomento, en la suma mensual de G. 136.765.000.- (guaraníes ciento treinta y seis millones setecientos sesenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); por el término de 24 (veinticuatro) meses, más la suma de G. 3.000.000.- (guaraníes tres millones) en concepto de garantía, que totalizan la suma de G. 3.285.360.000.- (guaraníes tres mil doscientos ochenta y cinco millones trescientos sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); en base a las ofertas presentadas, conforme al **Anexo I** que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto para las locaciones, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir los contratos respectivos con los oferentes para la Locación de Inmuebles para Asiento de Sucursales, Centros de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, aprobada por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 77 FECHA 2-junio-2014

RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 7/2014 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont.2)**

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos por lo adjudicado, según los Contratos a ser suscriptos.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - PRESIDENTE
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavandi Ayala - MIEMBROS
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

jr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 10 ACTA 77 FECHA 2-junio-2014

RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 7/2014 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont.3)**

ANEXO I

Código de Catalogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido	LOCADOR	RUC O CI	ID N°
1	Sucursal Encarnación	Finca N° 1146	14 de Mayo c/ Mcal. Estigarribia	24	11.000.000	264.000.000	EDUARDO ELIAS HRISUK KLEKOC	518.063-5	146.532
2	Sucursal Tomas Romero Pereira	Finca N° 956 Padrón N° 835	Avda. María Auxiliadora de la ciudad María Auxiliadora, distrito de Tomas Romero Pereira	24	5.400.000	129.600.000	MARCIAL BENITEZ VERON	922.137-9	216.780
3	Locación de Inmueble para el Asiento de la Sucursal en la ciudad de Itauguá	Finca N° 2581 Cta. Cte. Catastral N° 27-0002-08, Finca N° 2821 Cta. Cte. Catastral N° 27-0002-07	Ruta Mcal. Estigarribia N° 1179 c/ Virgen del Rosario – Itauguá	24	11.915.000	285.960.000	LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO	449.432-6	262.118
4	Locación de Inmuebles para el Asiento de la Sucursal en San Lorenzo	Finca N° 4141 y 2811 Cta. Cte. Catastral N° 27-0065-10 y 27-0065-15	Cnel. Romero entre Ruta Mcal. Estigarribia y Julia Miranda Cueto	24	21.120.000	506.880.000	HECTOR RAUL MARTINEZ SABE	225672-0	216.780
5	Caja Operativa en el Hipermercado Luisito – Eusebio Ayala	Finca N° 3054 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-16, Finca N° 10355 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-17, Finca N° 25167 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-21, Finca N° 25167 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-22, Finca N° 25167 Cta. Cte. Catastral N° 14-1617-22, Finca N° 19663 Cta. Cte. Catastral N° 14-0594-16, Finca N° 16952 Cta. Cte. Catastral N° 14-0594-01.	Avenida Eusebio Ayala c/ R.I. 3 Corrales N° 4090	24	8.400.000	201.600.000	DIAZ E HIJOS S.A.	80013876-7	241.876
6	Sucursal Capitán Meza	Finca N° 447	Avda. Aviadores del Chaco Esq. Calle San Pablo	24	2.600.000	62.400.000	DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH	861.013-4	216.780
7	Centro de Pagos – Asiento de Cajeros Automáticos	Concesionario de la Municipalidad de Asunción	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella	24	1.575.000	37.800.000	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	80009538-3	216.780
8	Sucursal Santa Rosa del Aguaray	Finca N° 381 – Cta. Cte. Catastral 1098	Ruta 11 Juana Maria de Lara – Barrio Fátima	24	12.500.000	300.000.000	CARLOS ANTONIO STERN SCHUBERT	1.786.549-2	216.780
9	Sucursal Itacurubí del Rosario	Finca N° 31	Mariscal Francisco Solano López y Pedro Juan Caballero – Barrio	24	4.200.000	100.800.000	ALBINO SORIA GOMEZ	644.379-6	216.780

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 77 FECHA 2-junio-2014

RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 7/2014 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont.4)

10	Locación de Inmuebles para la Sucursal del BNF en el Mercado Central de Abasto y Centro de Atención al Cliente - Abasto	Cta. Cte. Catastral Nº 14-766-27 Finca Nº 23781	Epifanio Mendez Fleitas y Avda. Defensores del Chaco	24	15.755.000	378.120.000	CISAR S.R.L.	1.148315-6	255.823
	Garantía			1	3.000.000	3.000.000			
11	Sucursal Choré	Cta. Cte. Catastral 00119-18-0023-15-00-00/001 Finca Nº 3813	11 de diciembre y Gral. José Eduvigis Diaz	24	4.500.000	108.000.000	SUMILDA ARCE DE IBAÑEZ	250.904-0	216.780
12	Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente en la ciudad de Luque	Finca Nº 1001	14 de Mayo Nº 31 c/ Gaspar Rodríguez de Francia	24	17.500.000	420.000.000	RAMON GONZALEZ DAHER	350676-2	263.536
13	Sucursal Capitán Bado	Finca Nº 1.439 Cta. Cte. Catastral Nº 29-0064-04	Calle Estrella c/ 14 de Mayo	24	5.500.000	132.000.000	VICTOR HUGO CARNEIRO	896.466-1	216.780
14	Agencia Hipermercado Luisito Mariano Roque Alonso	Finca Nº 19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13	Ruta Transchaco c/ Augusto Roa Bastos	24	9.000.000	216.000.000	DIAZ E HIJOS S.A.	80013876-7	220.175
15	Locación de Inmuebles para el Centro de Atención al Cliente del BNF en la ciudad de Santa Fe del Paraná	Finca Nº 18115 Cta. Cte. Catastral Nº 26-0054-06	Avda. 11 de julio Lote 13 de la Manzana 14	24	5.800.000	139.200.000	MARIA IVETTE ALGARIN DE NASCIBEM	1.400.038-5	261.318
TOTAL G.					139.765.000	3.285.360.000			

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración